

Medio	The Clinic.com
Fecha	27-1-2014
Mención	Escenario post Haya: nuevo horizonte en la relación Chile-Perú en el Siglo XXI. Artículo de Sergio Valdés, académico de Ciencia Política y RR.II UAH.

Escenario post Haya: nuevo horizonte en la relación Chile-Perú en el Siglo XXI

Sergio Valdés-Araneda | 27 Enero, 2014 | Tags: Chile, cobre, comercio

COMENTARIOS



"La falta de una agenda común para mirar el futuro y la ausencia de una integración económico-productiva, han sido tareas irresolubles para Chile y Perú, las cuales de haber existido hubieran permitido comprimir y/o darle una significación aislada a las tensiones de límites del siglo XIX". De allí, plantea el autor, existen una serie de tareas pendientes que van desde los problemas y oportunidades de conectividad, reducción de la pobreza, pero por sobre todo, un ánimo integrador, no sólo pensando en el país sino también en la región y los vecinos.



El siglo XIX se ha tomado la agenda de la diplomacia del siglo XXI entre Chile y Perú. Gobiernos, empresarios y ciudadanía, reabren los capítulos de la historia, apareciendo las reinterpretaciones de los tratados de Ancón (1883) y de Lima (1929), en el lenguaje de ambos países.

A nuestro juicio, el diferendo, en el cual Perú solicita a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) determinar el límite marítimo con Chile, no es sino, la expresión más explícita del fracaso de la diplomacia chilena, peruana y -porque no- latinoamericana en los últimos 75 años.

La falta de una agenda común para mirar el futuro y la ausencia de una integración económico-productiva, han sido tareas irresolubles para Chile y Perú las cuales, de haber existido, hubieran permitido comprimir y/o darle una significación aislada a las tensiones límites del siglo XIX.

Es sabido que la CIJ más que un tribunal salomónico, es un tipo de magistratura que se mueve en la lógica diplomática. Por ello es difícil vislumbrar una derrota categórica hacia alguna de las partes. Sin embargo, en el imaginario de la prensa sensacionalista y algunos políticos localistas de ambos países, ha emergido una lógica binaria de suma cero, que retoma el raciocinio de vencedores y vencidos, con lo cual no sólo se tensiona la aplicación del fallo, sino la creación de instancias que posibiliten una nueva forma de relaciones.

Chile y Perú han sido categóricos en señalar que respetarán el fallo de la CIJ, lo que ciertamente ayuda al clima de entendimiento. Sin embargo, Perú ha sido ambiguo en plantear que no existirán temas límites pendientes con Chile, una vez que se conozca el fallo. Es más, ha dejado en suspenso la posibilidad de integrar nuevas disputas territoriales a una agenda de conversaciones, congestionando el escenario post Haya y aumentando la desconfianza en los sectores más conservadores de nuestro país.

Esta disputa obstaculiza una de las propuestas de salida al mar para Bolivia que Chile ha ido manejando desde 1975, establecida en el histórico acuerdo de Charaña entre los dictadores Pinochet y Banzer. Esta proposición basada en una cosmovisión geopolítica de intercambio - corredor marítimo por gas- planteaba la cesión a Bolivia de una costa marítima soberana entre la línea de la Concordia y el límite del radio urbano de Arica, donde este territorio se prolongaría al interior hasta la frontera boliviana, lo que incluye el ferrocarril Arica-La Paz.

Qué duda cabe que el fallo de la CIJ se inscribirá en los pasajes de la historia binacional y que habrá un antes y después del dictamen. No obstante, ¿cuál será el escenario de post Haya en el siglo XXI? La respuesta debe incluir a todos los tejidos sociales e institucionales de ambos países, y que a nuestra consideración, deberían incluir al menos los siguientes temas:

a) Conectividad

Diversos encuentros y documentos de UNASUR y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), entre otros, muestran la existencia de un déficit en la infraestructura de almacenamiento (puertos, bodegas, containers, etc.), junto con bajos niveles de calidad de las instalaciones de transporte de carga terrestre, ello en relación a las proyecciones de crecimiento de ambos países y a los niveles alcanzados por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En consecuencia, realizar acciones de facilitación del comercio en el marco de la liberalización comercial realizada en el marco de Alianza del Pacífico, así como, tratar los temas regulatorios y de inversión de infraestructura, son una combinación poderosa que tiene un efecto catalizador importante en el trabajo binacional, que exige la implementación de una agenda de integración multisectorial.

b) Integración Energética

En lo que respecta al tema de Energía, es evidente que existen potencialidades y obstáculos que se presentan a la integración gasífera y eléctrica en la región sudamericana, particularmente en la triangulación entre Bolivia, Perú y Chile. A nivel económico se observan oportunidades en la unificación eléctrica, gasífera y uso de energías renovables no convencionales. No obstante, los problemas diplomáticos han primado para retrasar el aprovechamiento conjunto de estas potencialidades.

En cuanto a las redes eléctricas existe una vasta gama de estudios que muestran que la obtención de beneficios que habría, en Chile y Perú, si existieran interconexiones eléctricas internacionales. Lo que conectado al proyecto del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), en el que participan Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, se constituye en una importante oportunidad de nuevo relacionamiento.

Lo anteriormente expuesto, requiere de un alto grado de integración económica, es decir, no solo la realización de intercambios de corto plazo de energía entre los países, sino el desarrollo de centrales regionales a gran escala, ambicionando proyectos que requieren un horizonte distinto de confianza, y por lo tanto, un futuro distinto de relaciones internacionales.

c) La Reducción de la Desigualdad y Pobreza

La declaración del milenio de Naciones Unidas, estableció el 2003 dentro de sus objetivos de desarrollo, disminuir a la mitad la tasa de pobreza extrema que se registraba en 1999 (respecto de una línea internacional de pobreza que corresponde a la fijada originalmente, que era de un dólar diario, y de una línea de pobreza específica para cada país). Si bien, Chile y Perú han realizado avances, dicha tarea es aún insuficiente.

Entre Chile y Perú, se podrían explorar distintos tipos de acciones. Primero, asistencia técnica a niveles ministeriales de educación, protección social, entre otros; promoviendo el intercambio de equipos técnicos en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas de reducción de la pobreza. Segundo, se pueden crear espacios políticamente neutros y técnicamente validados para la conformación de mesas de trabajo y otras instancias de coordinación entre actores económico-productivos y del área social de ambos países para abordar diversas temáticas. Tercero, crear una agenda independiente de investigación de la desigualdad con miras a formular propuestas de políticas conjuntas en este ámbito. Las cuales podrían estar localizadas tanto en el norte de Chile como el sur del Perú.

d) Los desafíos de la Sociedad del conocimiento en la minería

De acuerdo al Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) (acrónimo que quiere decir U.S. Geological Survey), Chile (28%) y Perú (11%) tienen el 39%, de las reservas de cobre mundial. Hasta la fecha se observa una alta competencia en los procesos de extracción y producción de cátodos y concentrado de cobre, molibdeno, cobre fino, entre otros.

Tanto en lo que se refiere al volumen de las reservas y a la experiencia de científicos chilenos y peruanos, se puede perfectamente dilucidar que ambos países tengan la ambición del desarrollo de productos derivados del cobre con mayor valor agregado.

Por ello, cambiar las visiones de competencia en el ámbito de la minería, incluyendo nuevas perspectivas en el desarrollo de ciencia y tecnología, nos invita a reflexionar sobre la necesidad de integrar de manera conjunta las universidades, proyectos de investigación y actividades de intercambio académico.

Hasta la fecha, ha sido evidente que Chile y Perú no manifiestan interés en cambiar sus posiciones; por el contrario, cada uno ha planteado el rechazo tajante de la postura del otro, con la finalidad de maximizar sus ventajas y dejando en manos de la CIJ una resolución única.

De esta manera, las relaciones bilaterales no deben actuar pensando en políticas públicas de "no innovar", pues el costo hipoteca el desafío futuro de ambos países, cerrando el desarrollo de una agenda basada en la integración de ambas naciones. Acto necesario, frente a un escenario global donde las regiones de Asia Pacífico, Unión Europea y América de Norte, operan con una mayor cohesión internacional y estableciendo un proyecto de desarrollo unitario.

Chile debe tomar la experiencia del fallo de la CIJ, como una oportunidad para reformular las visiones de su diplomacia, la estrategia internacional con sus vecinos y América del Sur. Una oportunidad de salir del siglo XIX para retomar la perdida agenda del siglo XXI.

**Profesor de la Cátedra de Negociación Internacional en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Universidad Alberto Hurtado.**